



DOCUMENTO DE COMPROMISOS EDUCATIVOS

(según Art.52 y 54 de ORDEN EDU/363/2015 para bachillerato y Art. 56 y 58 de ORDEN EDU/362/2015 para ESO)

COMPROMISOS FAMILIAS	COMPROMISOS CENTRO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO
Conocer el Proyecto Educativo, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo.	Informar sobre el Proyecto Educativo del centro y los objetivos educativos.
Devolver firmado el justificante de los resultados académicos firmados.	Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno , así como sobre la integración escolar y socioeducativa.
Asistir a las reuniones convocadas por la dirección del centro o los profesores.	Dar a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de la pág. web, los principales medios de comunicación del centro y del tablón de anuncios.
Comunicar y justificar las faltas de asistencia de su hijo.	Controlar y comunicar las faltas de asistencia del alumno.
Solicitar reuniones con el profesor tutor para informarse sobre el proceso educativo de sus hijos	Informar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos
	Diagnosticar e informar sobre medidas de apoyo y refuerzo.
FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ACADÉMICA
Proporcionarles un lugar adecuado para estudiar y leer.	Promover la mejora de los resultados académicos.
Proporcionar recursos que apoyen y completen la formación recibida en el centro.	Mantener niveles adecuados de trabajo y clima escolar.
Controlar y supervisar en la realización de las tareas escolares encomendadas a su hijo.	Ofrecer una enseñanza fundamentada y práctica.
Controlar el uso de los medios audiovisuales, así como de los informáticos, vigilando los programas de TV, redes y páginas web a las que accede.	Proporcionar actividades y tareas, para su realización en el domicilio, que completen la formación en el centro educativo.
Animar a los hijos a participar en las actividades extraescolares.	
Cuidar el uso correcto y apropiado del lenguaje en castellano, y fomentar el visionado de películas o documentales televisivos en idiomas extranjeros.	
Ayudar a su hijo a organizar su horario y actividades, aplicando rutinas diarias que incluyan el tiempo adecuado para el estudio, el ocio y el descanso necesario.	Orientar sobre actividades de aprendizaje y técnicas de estudio, tanto a los alumnos como a sus padres.
Participar en los eventos socio-culturales que organiza el instituto.	Tratar de suplir y solventar las carencias del alumnado.
Reconocer la importancia de una asistencia continuada al centro, procurando que las vacaciones familiares y escolares coincidan.	Promover y valorar el esfuerzo individual y valorar la participación educativa de las familias.
	Desarrollar las programaciones didácticas de las áreas
CONVIVENCIA	CONVIVENCIA
Respetar, cumplir y hacer cumplir a sus hijos todas las normas establecidas en el RRI.	Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas perturbadoras.
Respetar el horario de clases evitando en lo posible interrumpir las labores escolares.	Asegurar el cumplimiento de derechos y deberes que aseguren la armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Informar a la dirección del centro cualquier inquietud o inconformidad relacionada con el funcionamiento de la escuela.	Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorezcan su relación.
Impulsar comportamientos de respeto hacia los maestros y compañeros.	Mantener un ambiente con buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa del centro.
Establecer unas normas de convivencia en el hogar: horarios, tareas encomendadas, etc.	Informar de los posibles conflictos en el entorno escolar para su pronta solución.
Procurar la higiene, asistencia y puntualidad diaria de su hijo.	Potenciar la formación de padres y madres.
Orientar a sus hijos sobre sus amistades y compañeros de actividades extraescolares.	Educar para la prevención de conflictos en el aula.
Reconocer la actuación del centro, y sus profesionales, ante los hijos.	
INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES	INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES
Hacer un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales.	Organizar los espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Potenciar la lectura, la escritura y el visionado de programas educativos, promoviendo el uso educativo de los medios de ocio que existen en el domicilio y en el entorno familiar.	Velar por la seguridad del alumnado. Realizar, simulacros de evacuación e inspecciones periódicas de los edificios escolares.
Evitar el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos tecnológicos salvo autorización expresa del profesor.	Elegir y descartar recursos materiales inapropiados para la edad y uso del alumno
Proporcionar a sus hijos los libros, medios y material escolar necesario.	
CRISIS COVID-19	CRISIS COVID-19
Proporcionar a sus hijos recursos para el seguimiento del proceso enseñanza aprendizaje, así como informar de las limitaciones que pudieran surgir.	Implementar y modificar el proceso de enseñanza aprendizaje e informar a las familias y alumnado al respecto.
Informar y cumplir todos aquellos protocolos y recomendaciones sanitarias derivadas de la Crisis Covid-19 implantadas en el centro.	Velar por el cumplimiento de todos aquellos protocolos y recomendaciones sanitarias derivadas de la Crisis Covid-19.



Acuerdo que suscriben las familias y el centro IES María Zambrano para colaborar en la educación de los alumnos.

FAMILIA

D./D^a.....con D.N.I
como.....(padre/madre/tutor) de.....
alumno/a de.....curso de....., adquiere los compromisos expresados
anteriormente para colaborar con el centro en la educación de su hijo/a.

En El Espinar, a dede 20...

Fdo. (padre):..... Fdo. (madre):

CENTRO

El IES María Zambrano adquiere los compromisos relativos al proceso educativo del citado alumno/a para el curso 2019/2020.

Sello del Centro

Firma del director

Fdo.: María del Corral Martínez